

21

**República de Colombia**



**Rama judicial del Poder Público  
Juzgado Ochenta y dos civil Municipal de Bogotá  
(Transitoriamente Juzgado 64 De Pequeñas Causas y Competencias  
Múltiple De Bogotá)  
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J.**

Bogotá D.C., 23 SEP 2020 de septiembre de dos mil veinte (2020)

**Ref. 110014003082-2019-00021-00** ✓

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada en el escrito que antecede, y en consideración a que el presente asunto se encuentra terminado por pago total de la obligación (fl.198 Cd 1), por secretaría, proceda a la elaboración y entrega del título judicial por cuenta del presente proceso a favor de la demandada JANNETH SANABRIA RODRIGUEZ (fl. 199 cd 1, fl 7 cd 2).

**NOTIFÍQUESE,**

**JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA  
JUEZ**

vp

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá  
Bogotá D.C., el día 24/09/2020.  
Por anotación en estado N° 063 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.  
11 de  
Melquisedec Villanueva Echavarría  
Secretario